



CARGO

000234

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 365 - 2009 - MDY

Yura, 26 de octubre de 2009.

VISTO:

El Informe N° 0297-2009/DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL, emitido por el Jefe de la División de Desarrollo Urbano Rural, Informe N° 217-2009-LOGISTICA/MDY emitido por el Área de Logística y el Dictamen N° 0115-2009-GM-MDY con número de registro 5355-2009 emitido por el Asesor Legal, referente a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2009-MDY de fecha 09 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura - Año Fiscal -2009;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 8° Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 8° del D.S. N°184-2008-EF Reglamento del DL N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado será aprobado por el Titular del Pliego, consecuentemente, la modificación del mismo, deberá sujetarse al mismo procedimiento que el de su aprobación;

Que, en el Art. 09° del Reglamento antes indicado, establece que el "Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección....";

Que, mediante Informe N° 0297-2009/DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL, el jefe de la División de Desarrollo Urbano Rural, solicita la contratación de un profesional (Ingeniero Civil o Arquitecto) para la elaboración del expediente Técnico del Proyecto "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Urbanización Popular de Interés Social Los Milagros en el Distrito de Yura", por un monto ascendente de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante Informe N° 217-2009-LOGISTICA/MDY la jefe de Logística informa que en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2009 no se ha considerado este proceso de selección, por lo que solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2009, por un monto ascendente de S/ 49,680.00 (Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 00/100 nuevos soles);



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

000235

RECIBIDO

2-5 OCT 2009

Que de conformidad con el Artículo 20° inciso 6), 17) y 28) de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, esta Alcaldía:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad aprobado por Resolución de Alcaldía N° 003-2008-MDY de fecha 09 de enero de 2009, **INCLUYÉNDOSE** el siguiente proceso de selección:

- Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de un profesional (Ingeniero Civil o Arquitecto) para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Urbanización Popular de Interés Social Los Milagros en el Distrito de Yura" con un valor referencial de S/ 49,680.00 (Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta con 00/100 nuevos soles) y con el Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.

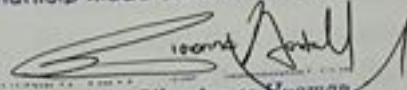
Artículo 2°.- Disponer, al Área de Logística publicar la presente Resolución en el SEACE en un plazo no mayor a 05 días hábiles de emitida la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer, el cumplimiento de la presente Resolución por la Gerencia Municipal, y las diferentes Áreas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Municipalidad Distrital de Yura


Lic. Giovanna Pilar Acosta Huaman
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA


Elicerio Luchin Serrano
Alcalde